

Asociación Justicia por la Sanidad

I Asamblea General Ordinaria

La Zubia, 17 de Marzo de 2018

En segunda convocatoria y siendo las 12,30 en las Instalaciones Deportivas Municipales de la Zubia, se da comienzo a la Iª Asamblea General Ordinaria de la Asociación Justicia por la Sanidad con el siguiente **Orden del Día**:

1.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Lectura por parte del Sr Presidente y aprobación si procede, de la Memoria de Actividades del ejercicio 2017 y de la Gestión de la Junta Directiva.

3.- Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2017

4.- lectura y aprobación, si procede, del presupuesto y plan de actividades para el ejercicio 2018.

5.- Información del estado de los procedimientos judiciales presentados y de los que está previsto presentar. Otorgar poder suficiente al Presidente de la Asociación y de la Junta Directiva, para poder presentar cuantas demandas judiciales sean necesarias y que en derecho le amparen.

6.- Ruegos y Preguntas

Actúan como Presidente de la Asamblea: el Presidente de la Asociación D. Jesús Candel **y como Secretario:** el Secretario de la Asociación D. Antonio Higuera. **Asisten:** 443 socios

Interviene en primer lugar el Secretario de la Asociación agradeciendo la presencia de todos los asistentes y dando las gracias al Municipio de la Zubia que nos acoge y facilita sus instalaciones. A continuación presenta a los distintos miembros de la Mesa que preside la Asamblea y que son la totalidad de la Junta Directiva: *Vocales:* D. Antonio Barreda (Sevilla) D^a Mar Gijón (Sevilla) D^a Socorro Ricoy (Granada) D^a Elena Montero (Granada) D. Luis Escribano (Sevilla) D^a Antonia Hierro (Sevilla) D^a Paloma Herguetas (Huelva) D. Francisco Moreno (Granada) D. Enrique Marín (Granada) D. Rafael Nieto (Granada) *El Tesorero* D. Ignacio Castillo (Granada) *El Secretario* D. Antonio Higuera (Granada) *La Vicepresidenta* D^a M^a José Rodríguez y el *Presidente* D. Jesús Candel (Granada)

Punto 1º: Se informa que no procede la lectura y aprobación del Acta anterior por ser ésta la primera, y se pasa al punto siguiente del Orden del Día

Punto 2º: Toma la palabra el **Presidente de la Asociación (JxS) D. Jesús Candel**, que lleva a cabo una intervención en la que comienza por el agradecimiento a todos los asistentes y a los que forman parte de JxS y no han podido asistir, pero que en la actualidad superan los 7.000 asociados. Desarrolla la evolución de la A. JxS, que comenzó tras las primeras manifestaciones reivindicando el cese de la Fusiones decretadas en el Complejo Hospitalario granadino y la instauración de dos hospitales completos, lo que se hizo extensivo a otras provincias de Andalucía. Al observarse que tras el citado plan de ordenación asistencial se acumulaban numerosa irregularidades, pensó en organizar esta Asociación para que así sirviera de soporte reivindicativo de una mejor sanidad pública en Andalucía, al tiempo que canalizara las denuncias oportunas en medios de comunicación; a través de sus videos y en la Administración de Justicia. A su iniciativa se fueron sumando de forma activa los miembros que forman parte de su Junta Directiva y numerosos voluntarios que participan en diferentes tareas.

En el año transcurrido ha venido impulsando y protagonizando numerosas actividades, que a modo de resumen constan de: participación en diferentes medios de comunicación (radio; TVs y redes de internet); ha grabado más de 600 videos con denuncias puntuales y dando exposición a casos, que por su especial relevancia, eran de interés general; ha facilitado amparo de letrados a personas o situaciones denunciadas; ha convocado 3 grandes manifestaciones; numerosas concentraciones y actos de protesta en Sedes Administrativas y Sanitarias; Apoyo presencial en manifestaciones de otras provincias, y una serie de iniciativas, como la campaña contra la Ley de Sostenibilidad y las informaciones de derechos en los plazos de demora para las exploraciones e intervenciones, cuya descripción se publica en la página WEB de la Asociación. Todo ello no ha estado exento de recriminaciones; sanciones administrativas y amenazas que se extendieron a su propia familia. Pero enfatiza que simultáneamente recibe continuas muestras de adhesión y apoyo en cualquier lugar donde se le reconoce, lo que le anima a continuar.

Cede la palabra a D^a Paloma Herguetas para que exponga algunas actividades de la A. JxS especialmente destacadas.

D^a Paloma Herguetas: Comienza explicando las disfunciones asistenciales del Plan de "Fusiones" que la Consejería de Salud comenzó a desarrollar en Andalucía, a través de Servicio Andaluz de Salud, que por las movilizaciones que fueron convocadas por Jesús Candel y otras acciones en diferentes lugares (Huelva; Jaén; Algeciras...), lograron su supresión. Como una

prueba más de la inadecuación del citado plan, la Dra. Herguetas expone una serie de datos en las que se pueden contemplar los incrementos generados en las listas de espera durante dicho periodo, y que en la actualidad se han ido acumulado.

Formando parte de las estrategias frente a la dilación de plazos asistenciales, la Asociación inició y se están desarrollando, unos cursos de formación de *Voluntarios Informadores*, que una vez impartidos en Granada por Socorro Ricoy y en Huelva por ella misma, serán el referente de grupos de voluntarios informadores de los derechos de los pacientes en lo referente a los plazos que el SAS establece en el Decreto de Garantías, para que sean cumplidos en los distintos procedimientos quirúrgicos y exploraciones. En caso de ser incumplidos dichos plazos, otorgan derechos a los afectados, pudiendo acudir a entidades privadas. La diversidad de los plazos y los requisitos necesarios para llevarlos a efecto, motivó la elaboración de un documento que los resume, y al que se está dando la máxima difusión (figurando también en la WEB de la Asociación). Los grupos de “informadores voluntarios” que portarán un distintivo de la Asociación, al finalizar los citados cursos, acudirán a Centros Asistenciales de Huelva y Granada elegidos según estrategias de implantación y medios para llevarlos a cabo. Estarán a disposición de los pacientes en los Centros y horarios que se publiquen. La idea es desarrollar esta iniciativa en más lugares de Andalucía.

Da paso a centrar su intervención en la importancia y trascendencia de la *Ley de Financiación y Sostenibilidad del Sistema Sanitario en Andalucía* que se viene tramitando en el Parlamento. Como síntesis de nuestra oposición a la citada Ley, estimamos que la misma, pretende dar cobertura legal (garantizar la pervivencia) a todas las irregularidades que durante años se vienen cometiendo en las diferentes competencias de la Consejería de Salud, y el SAS en particular. En esta dirección, la Asociación ha tenido intervenciones en diferentes medios, explicando los detalles de su articulado; se han tenido contactos con los Grupos Parlamentarios, alertando de sus intenciones y riesgos; así como la posibilidad de promover movilizaciones, si lo que parece detenido, reanuda su progreso legislativo.

Punto 3º

Por el Tesorero, se procede a solicitar alguna aclaración o pregunta en relación con las cuentas del *ejercicio 2017*, que han estado expuestas en la página de la Asociación desde 15 días antes de esta Asamblea General y a disposición de los asociados en la sede de la misma. Se adjuntan en el Anexo nº 1 de la presente acta.

Solicita la palabra un socio que manifiesta su completa confianza en esta Junta Directiva y la Administración de sus fondos, lo que genera una aclamación de numerosos asistentes

Se realiza votación con el siguiente resultado: 1 voto en contra; 0 abstenciones y el resto a favor, por lo que quedan aprobados.

Punto 4º

Tomando de nuevo la palabra el Tesorero, da lectura a los presupuestos y plan de actividades de 2018, que igualmente ha sido publicados y que se adjuntan en el Anexo nº 2 de la presente acta.

Se realiza votación con el siguiente resultado: 1 voto en contra; 0 abstenciones y el resto a favor

Punto 5º

El Secretario informa que intervendrán D. Luis Escribano por su conocimiento en actividades frente a la Administración de la Junta de Andalucía y Antonia de Hierro, en su condición profesional de letrada. Ambos son vocales de esta Junta Directiva y expondrán en líneas generales las actuaciones judiciales que se vienen llevando a cabo y las que están en vías de tramitación:

Luis Escribano:

Describe que en el seno de la Asociación hemos formado un grupo de trabajo para llevar asuntos relacionados con la Sanidad que posean relevancia por presuntas infracciones del ordenamiento jurídico en el que forman parte junto a él, varios miembros de la Junta Directiva, como la Dra. Ricoy; D^a Antonia Hierro; D Antonio Barreda y otros vocales, según la materia que trate. Es importante tener paciencia con las denuncias, recursos y querellas, porque la Justicia en España es lenta, con muchos obstáculos en el camino que hay que salvar, y la preparación para interponer denuncias y recursos es compleja, entre otros motivos porque se necesitan las pruebas oportunas.

Aunque se pierda un pleito en la primera instancia, hay que seguir adelante, porque eso no significa que en el caso denunciado no haya ilegalidades. Con el apoyo de todos, especialmente económico, sin olvidar el facilitar a la Asociación la información de casos, podremos conseguir nuestro objetivo final: mejorar en lo posible la Sanidad minimizando la corrupción en lo posible”.

Finaliza su intervención agradeciendo a todos el esfuerzo que están haciendo.

Antonia de Hierro:

Comienza su intervención explicando que la Asociación tiene dos “patas”, la Sanidad y la Justicia, que ambas son fundamentales y están en su propio nombre, por lo que hay que trabajar de forma unida en las dos para poder acabar con la corrupción sanitaria. Destaca lo importante que es sacar también a la luz los problemas del mal funcionamiento de la Justicia, para que la sociedad conozca la gran dificultad que la Asociación se está encontrado cuando denuncia a la fiscalía o a los juzgados las ilegalidades y delitos cometidos por los políticos y dirigentes sanitarios de Andalucía.

Explica a continuación el estado de las denuncias penales que se han presentado hasta el momento y como fiscales y jueces se han negado a investigar a pesar de las pruebas presentadas lo que está obligando a la Asociación a invertir más esfuerzo y dinero para contratar abogados que están recurriendo a instancias superiores o a presentar querellas (mucho más costosas) para conseguir que se investigue lo denunciado.

A pregunta de una de las socias sobre qué pueden hacer los socios en estos temas, explica que se va a preparar un modelo para que los socios y seguidores en las redes sociales, puedan ayudar a romper la barrera puesta por jueces y fiscales, presentando su adhesión personal a las denuncias de la asociación ante los juzgados, para que estos jueces y fiscales entiendan que los ciudadanos quieren que hagan su trabajo e investiguen los delitos de corrupción que se les denuncian.

A pregunta de otro socio sobre la Ley de Sostenibilidad que está en tramitación en el Parlamento andaluz, contestó que es una ley presentada por el Gobierno andaluz para intentar tapar todas las ilegalidades que se han hecho desde hace años en el SAS y que debemos seguir peleando para que no se apruebe, porque, además, es innecesaria.

Punto 6: SUGERENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Para concluir, en este punto de la Asamblea solicitan la palabra varios socios, realizando las siguientes sugerencias

- a. Fletar autobuses para facilitar la asistencia a las Asambleas Generales.
- b. Aportación extra por parte de los socios de 5€.
- c. Organización de un “Mercadillo Solidario”, donde se venderían ropa, enseres... donados y la recaudación sería para la Asociación.
- d. Se solicita repetir el detalle gastos e ingresos de la contabilidad.
- e. Publicación de las denuncias y difusión de su contenido.
- f. Apoyo al movimiento “Pensiones Dignas”.
- g. Concentraciones más a menudo por las inmediateces de los hospitales de voluntarios identificados.
- h. ILP alternativa a la Ley de Garantías y Sostenibilidad del SSPA.
Sugerencia a la que Dña. Antonia Hierro, respondió in situ, alegando que ya existe normativa más que suficiente que regule los distintos aspectos de la sanidad, el problema es que no se cumple.
- i. Agradecimientos y muestras de confianza hacia la gestión de la Junta Directiva.

Y siendo las 14,45h se concluye la Asamblea, procediéndose a entregar una placa de agradecimiento a Ayuntamiento de la Zubia por la generosa hospitalidad en sus instalaciones deportivas, así como por la facilitación de cuantos medios han permitido la celebración de esta I Asamblea. Hace entrega el Dr. Jesús Candel al Ilmo. Sr Alcalde en representación de la Corporación que preside.

A continuación se hizo entrega de unos distintivos de la Asociación a los voluntarios más destacados en su dedicación, manifestándose el agradecimiento a todos los que vienen participando con generosidad en la ayuda de las actividades y que vienen siendo coordinados por D^a Elena Montero y D^a Beatriz Gambín

El acto dio paso a una paella que compartimos cuantos quisieron sumarse en un ambiente cordial y distendido, a pesar de las inclemencias de un día lluvioso.

El Presidente

El Secretario